



Informe de Seguimiento Master Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela por la Universidad de Sevilla

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	431513243
Denominación del Título	Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título**.
- Se encuentran publicados los datos **sobre el calendario de implantación del título**.
- Se publica la información sobre el **Sistema Interno de Garantía de Calidad**.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión**.
- Se encuentra publicada y actualizada la **Planificación de las Enseñanzas del título**.
- Se publica el **calendario y horarios** del curso en que se va a implantar.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones**.



Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - o En la web no se contemplan las competencias CG5, CG6 y CG7. Y se amplían las competencias Básicas.
 - o En la web no está publicada toda la información contenida en la memoria de cada una de las asignaturas :
 - 7 asignaturas pertenecientes al título desarrollan sus contenidos. Las asignaturas Las Actividades Físico-recreativas y los Deportes Adaptados en Personas con Necesidades Educativas Especiales y La Expresión Corporal, Musical y Plástica en Personas con Necesidades Específicas no publican sus contenidos.
 - 7 asignaturas pertenecientes al título desarrollan sus actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje. Las asignaturas Las Actividades Físico-recreativas y los Deportes Adaptados en Personas con Necesidades Educativas Especiales y La Expresión Corporal, Musical y Plástica en Personas con Necesidades Específicas no publican sus actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.
 - 7 asignaturas pertenecientes al título desarrollan sus sistemas de evaluación y calificación. Las asignaturas Las Actividades Físico-recreativas y los Deportes Adaptados en Personas con Necesidades Educativas Especiales y La Expresión Corporal, Musical y Plástica en Personas con Necesidades Específicas no publican sus sistemas de evaluación y calificación.
 - o Las asignaturas Las Actividades Físico-recreativas y los Deportes Adaptados en Personas con Necesidades Educativas Especiales y La Expresión Corporal, Musical y Plástica en Personas con Necesidades Específicas no publican información sobre el personal docente e investigador.
 - o Faltaría por publicar en la web la información respecto a la accesibilidad y mantenimiento de los recursos materiales, así como las empresas colaboradoras para la realización de las prácticas externas y las políticas activas de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional que se están desarrollando.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:



Se recomienda incluir información que falta sobre los recursos materiales, guías docentes e incluir las prácticas externas obligatorias dentro de la estructura del plan de estudios. Se recomienda introducir directamente en la web del máster los requisitos de accesos y criterios de admisión.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 18 de 05 de 2015

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas